



Diseño, producción y servicio posventa de plantas de platanera, piña tropical y semillas de papa mediante técnicas de micropropagación.

PRODUCTOR OBTENTOR DE PAPA DE SIEMBRA  
Título nº 589 del Ministerio de Agricultura, y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

OBTENTOR VEGETAL DE TOMATE DRONE®  
Título nº 2717 del Ministerio de Agricultura, y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente



**CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A. (CULTESA)**  
CL. Guayonje 68 – 38350 TACORONTE  
TENERIFE – C.I.F. A38064408  
Tfno. 922562611  
[admin@cultesa.com](mailto:admin@cultesa.com) [www.cultesa.com](http://www.cultesa.com)

## INFORME DE NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Servicios auditoría Sistema Calidad ISO 9001

Expediente de contratación número: 2/2024

Tipo objeto contrato: **01-09-001 Servicios auditoría Sistema Calidad ISO 9001:2015**

Tenemos un Sistema de Calidad ISO 9001:2015 que precisa su auditoría para certificación con carácter periódico. Históricamente ha sido la empresa AENOR S.A. a la que hemos asignado esta tarea. Emiten presupuesto para un período de 3 años, siendo el primero una auditoría de revisión y los dos restantes auditoría de seguimiento. Estos son los datos del último período trianual que venció precisamente en 2023:

| Año            | 2021                  | 2022                     | 2023                     |
|----------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|
| Tipo auditoría | Auditoría de revisión | Auditoría de seguimiento | Auditoría de seguimiento |
| Fecha informe  | 15/03/2021            | 27/06/2022               | 20/07/2023               |
| Fecha factura  | 24/03/2021            | 29/06/2022               | 27/07/2023               |
| Número factura | RI/21014872           | RI/22032437              | RI/23039300              |
| Base imponible | <b>1.800,00</b>       | <b>1.125,00</b>          | <b>1.125,00</b>          |
| Sumas          | <b>4.050,00</b>       |                          |                          |
| Total con Igic | <b>1.926,00</b>       | <b>1.203,75</b>          | <b>1.203,75</b>          |
| Sumas con Igic | <b>4.333,50</b>       |                          |                          |

Dado que tenemos plena satisfacción del servicio realizado y el importe de cada contrato trianual no supera el mínimo de 15.000 €, es nuestra intención continuar contando con sus servicios, llevando a cabo un proceso de licitación para un período de 3 años que cubra una auditoría de revisión en 2024 y dos de seguimiento en 2025 y 2026.

Se estima que el valor de esta subcontratación es inferior a 3.000,00 €/año, con una duración total del contrato de d años. Nuestro asesor jurídico nos informa que, de conformidad con lo prevenido en la Cláusula 10 de las Instrucciones Internas de Contratación y el artículo 321.2.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la presente contratación se califica como contrato de Grado A, ya que su valor estimado es inferior a 15.000€, siendo competente para su formalización la Directora Gerente de CULTESA, pudiéndose adjudicar directamente a la empresa a quién se le solicite oferta única.

Se solicita oferta a la empresa AENOR INTERNACIONAL S.A.U. con CIF A83076687 recibiendo presupuesto con los siguientes precios:

Auditoría revisión 2024: 1.468,80 € (más Igit)

Auditoría seguimiento 2025: 1.167,75 € (más Igit)

Auditoría seguimiento 2026: 1.167,75 € (más Igit)

Posteriormente a la adjudicación y con la recepción del contrato firmado, el proveedor nos comunica que desde noviembre 2023 AENOR INTERNACIONAL S.A.U. con CIF A83076687 modifica su denominación social a AENOR Confía, S.A.U. con CIF A84251990 con efectos desde el 01/01/2024, por lo que este proceso de solicitud de oferta y adjudicación en su totalidad debe entenderse a favor de AENOR Confía, S.A.U.

En Tacoronte a 21 de febrero de 2024

María Teresa Cruz Bacallado  
Directora Gerente